



**RESOLUCIÓN No. 002B
DE 10 DE ENERO DE 2023
ACTUALIZADA A 01 DE JUNIO DE 2023**
Por el cual se asigna la carga académica para año lectivo 2023

El rector de la Institución Educativa Rural La Angelita del municipio El Zulia en uso de sus facultades, las conferidas en la Ley 715 de 2001 en el Artículo 10, Ley General de Educación 115 de febrero de 1994 y teniendo en cuenta la Resolución No.0005951 del 26 de octubre de 2022, que expide el calendario académico para el año lectivo 2023 para los Establecimientos Educativos Oficiales y No Oficiales de Educación Formal de los municipios no certificados en los Niveles y Ciclos de Educación Pre-escolar, Educación Básica y Media y se establecen los parámetros y lineamientos a tener en cuenta en las actividades que realizan los Directivos Docentes, Docentes y Estudiantes para el año lectivo 2021 en el Departamento Norte de Santander y

CONSIDERANDO

Que es facultad del rector, la organización y distribución de las asignaciones académicas, así como la ubicación de los docentes en las respectivas sedes educativas de acuerdo con sus perfiles, resoluciones de traslado y necesidad del servicio. Decreto 1075 de agosto de 2015.

Que definida por la Secretaría de Educación Departamental la planta general de cargos, docentes y directivo docente para el año 2023 en la institución educativa, con el nombramiento del docente para la sede Simón Bolívar...

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ASIGNACIÓN ACADÉMICA; para la sede La Angelita, en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica de acuerdo con lo establecido desde Proyecto Educativo Institucional en el Plan de estudios (áreas, asignaturas y Proyectos Pedagógicos Obligatorios).

SEDE: PRINCIPAL	DOCENTE	ASIGNACIÓN ACADÉMICA	HORAS
1	MIGUEL ANGEL ROMERO MANTILLA	CIENCIAS NATURALES 7 – 9; QUÍMICA 10 – 11, BIOLOGIA 10 – 11 MONITOREO AMBIENTAL 10/4HS; ETICA 7 – 9 – PROYECTO 10	23
2	MILENA COMBITA	INGLES 6 – 11	24
3	JUAN CARLOS SANDOVAL VEGA	BIOLOGIA 6 – 7; FISICA 10 – 11; MONITOREO AMBIENTAL 10/4HS; EMPRENDIMIENTO 9; ETICA 8 - 11 - PROYECTO 10	23
4	JOHANNA VICTORIA GRANADOS GALVIS	LENGUA CASTELLANA 6 - 11	24
5	YARIXA SOTO	MATEMATICAS 7 – 11; ETICA 10	24



6	FRANK YESID GELVES MONSALVE	CIENCIAS SOCIALES 6 – 9; CIENCIAS POLITICAS Y ECON 10 – 11 FILOSOFIA 10 – 11; ETICA 6	23
7	CESAR DANIEL PEREZ PEREZ	TECNOLOGÍA E INFORMATICA 6 – 11; MATEMÁTICOS 6; EMPRENDIMIENTO 6 - 7 - 9	23
8	NANCY CECILIA MENDOZA	EDUCACIÓN FISICA 6 – 11; ARTISTICA 6 – 11 – RELIGIÓN 6 - 11	24
9	JOHANNA MARIA CEBALLOS	PREESCOLAR TRANSICIÓN GRADO CERO Grados 1 y 2	25
10	NERY MARIA PEDROZA NORIEGA	BÁSICA PRIMARIA – MODELO ESCUELA NUEVA GRADOS 3° A 5°	25

ARTICULO SEGUNDO. ASIGNACIÓN ACADÉMICA POR SEDE EDUCATIVA SATÉLITE; según necesidad del servicio desde el Modelo Escuela Nueva (aula multigrado) así:

SEDE	DOCENTE	ASIGNACIÓN ACADÉMICA	HORAS
SIMÓN BOLÍVAR	MARIA MARTHA OVALDINA MANTILLA MENDOZA	GRADOS 0 – 1	25
SIMON BOLIVAR	EMLID QUINTERO MADARRIAGA	GRADOS 1 - 2	25
SIMÓN BOLÍVAR	JESSICA LIZETH ALVAREZ GARCIA	GRADOS 3 – 4 – 5	25
SAN MIGUEL	EDGAR SAMUEL SERRANO	TODAS LAS ÁREAS	25
VEGA MARTÍNEZ	GERMAN GONZALO DIAZ CONTRERAS	TODAS LAS ÁREAS	25
MACARENA	DIANA BRIGITHE RIVERA RAMÍREZ	TODAS LAS ÁREAS	25
SAN CARLOS	BRENDA MARBEL	TODAS LAS ÁREAS	25

ARTICULO TERCERO. Asignar las Áreas/Asignatura y los Proyectos Pedagógicos Obligatorios e Institucionales para su implementación y ejecución así:

N°	AREA/ASIGNATURA	DOCENTE
1	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL	JUAN CARLOS SANDOVAL VEGA – MIGUEL ANGEL ROMERO MANTILLA
2	CIENCIAS SOCIALES Y FILOSOFIA	FRANK GELVES MONSALVE
3	EDUCACION ARTISTICA	NANCY CECILIA MENDOZA RODRIGUEZ
4	EDUCACIÓN ETICA Y EN VALORES HUMANOS	GERMAN GONZALO DÍAZ
5	EDUCACION RELIGIOSA	EMLID QUINTERO MADARRIAGA BRENDA FONSECA
6	EDUCACIÓN FISICA RECREACION Y DEPORTES	NANCY CECILIA MENDOZA RODRIGUEZ
7	LENCUA CASTELLANA	MARTHA MANTILLA – JOHANNA GRANADOS
8	INGLES	MILENA COMBITA – DIANA RIVERA



9	MATEMATICAS	YARITZA SOTO NERY MARÍA PEDROZA
10	TECNOLOGIA E INFORMATICA	CESAR DANIEL PEREZ
11	EMPRENDIMIENTO	CESAR DANIEL PEREZ
12	AREA TECNICA MONITORREO AMBIENTAL	JUAN CARLOS SANDOVAL VEGA – MIGUEL ANGEL ROMERO MANTILLA
13	DIMENSIONES GRADO TRANSICIÓN CERO	JOHANA CEBALLOS – JESSICA ALVAREZ

Áreas/asignatura de Básica Primaria que no cuentan con cartillas o guías ministeriales: se construirá el respectivo plan de clase mediante adaptador – guía diseñado por docentes, estas desde GRADO PRIMERO A QUINTO conforme los acordado en Consejo Académico y Comunidad de Aprendizaje

N°	PROYECTOS	RESPONSABLES
1	PRAE	MIGUEL ANGEL ROMERO MANTILLA - EMELID QUINTERO
2	EDUCACION ECONOMICA Y FINANCIERA	NERY PEDRAZA
3	DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA D.H. - VALORES	FRANK YESID GELVES – NERY MARIA PEDROZA
4	EDUCACION SEXUAL Y CIUDADANIA SEC M BASICA PRIMARIA	MILENA ELIZABETH COMBITA SOLANO JESSICA ALVAREZ
5	MOVILIDAD SEGURA	CESAR PÉREZ
6	ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	JOHANNA GRANADOS GALVIS
7	PLAN DE RIESGOS Y SEGURIDAD ESCOLAR	YARIXA SOTO – DIANA RIVERA R
8	DEPORTES Y RECREACIÓN	NANCY CECILIA MENDOZA RODRIGUEZ
9	ESCUELA FAMILIAR -	EDGAR SAMUEL SERRANO
10	PROYECTO LEER ES MI CUENTO	JOHANNA GRANADOS GALVIS, MARTA MANTILLA
11	PRUEBAS SABER 3° - 5° - 9° - 11°	CONSEJO DE DOCENTES
12	EQUIPO PEI - CALIDAD	CESAR PÉREZ – NERY PEDROZA – GERMAN DÍAZ – MILENA COMBITA – FRANK GELVES – GUSTAVO CASTRO
13	SERVICIO SOCIAL DEL ESTUDIANTADO	JUAN CARLOS SANDOVAL VEGA
14	S.I.E.E.	CONSEJO ACADÉMICO G COMUNITARIA
15	ASESOR PADRES DE FAMILIA – MANUAL DE CONVIVENCIA – COMITÉ DE CONVIVENCIA	FRNAK GELVES
16	EVENTOS RELIGIOSOS Y ESPIRITUALIDAD	NERY MARÍA PEDROZA NORIEGA
17	COVISO – COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL	FRANK GELVES, NERY MARIA PEDROZA
18	RESTAURANTE ESCOLAR	JOHANA CEBALLOS DIANA RIVERA
19	P.I.A.R.	GERMAN CONTRERAS – CONSEJO DOCENTE
20	PROYECTO DE VIDA	AREA DE EDUCACIÓN FISICA Y G DIRECTIVA

ARTICULO CUARTO. Los equipos de docentes por Componentes de Gestión para la ejecución de las acciones y tareas planificadas en el Plan de Mejoramiento Institucional y Plan Operativo Anual se conformarán así:

EQUIPOS DE GESTIÓN	INTEGRANTES	ACCIONES
--------------------	-------------	----------



DIRECTIVA	Martha Mantilla Nancy Cecilia Mendoza Johana María Ceballos Edgar Samuel Serrano Frank Gelves Monsalve	Implementar y ejecutar las acciones propias del Plan de Mejoramiento Institucional. Realizar revisión de los resultados de la evaluación institucional 2023 y establecer las metas conducentes a elevar el nivel de satisfacción. Promover la participación activa de los órganos del Gobierno escolar en el funcionamiento institucional.
PEDAGÓGICA	Johanna Granados Galvis Nery María Pedroza Yarixa Soto Amado Miguel Ángel Romero Mantilla, Juan Carlos Sandoval Vega	Implementar y ejecutar las acciones propias del Plan de Mejoramiento Institucional. Realizar revisión de los resultados de la evaluación institucional 2023 y establecer las metas conducentes a elevar el nivel de satisfacción. Realizar análisis de los resultados de las pruebas externas y promover junto con el Consejo Académico acciones, tareas y metas que eleven el nivel de logro en los resultados de las pruebas que se aplicarán en 2023. Liderar los procesos de inclusión de la IEP – TIC en los planes de clase y proyectos.
ADMINISTRATIVA	Milena Combita Gustavo Castro Diana Brigithe Rivera Cesar Perez Perez	Implementar y ejecutar las acciones propias del Plan de Mejoramiento Institucional. Realizar revisión de los resultados de la evaluación institucional 2023 y establecer las metas conducentes a elevar el nivel de satisfacción. Certificar la entrega oportuna de la documentación e informes requeridos a la comunidad docente.
COMUNITARIA	Johanna María Ceballos Jessica Álvarez German Gonzalo Díaz Brenda Marbel Fonseca Blanco	Implementar y ejecutar las acciones propias del Plan de Mejoramiento Institucional. Realizar revisión de los resultados de la evaluación institucional 2023 y establecer las metas conducentes a elevar el nivel de satisfacción. Apoyar la plena participación de los padres de familia, los egresados y la comunidad en general en las actividades institucionales. Generar acciones para la integración del Comité general de padres de Familia.

ARTICULO QUINTO: JORNADA LABORAL DIRECTIVO DOCENTE Y DOCENTES

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
1 6:50 AM A 7:00 AM	Recepción de estudiantes y alistamiento de aulas Unificación de preparadores de clase y elaboración de talleres de evaluación	Recepción de estudiantes y alistamiento de aulas Unificación de preparadores de clase y elaboración de talleres de evaluación	Recepción de estudiantes y alistamiento de aulas Unificación de preparadores de clase y elaboración de talleres de evaluación	Recepción de estudiantes y alistamiento de aulas Unificación de preparadores de clase y elaboración de talleres de evaluación	Recepción de estudiantes y alistamiento de aulas Unificación de preparadores de clase y elaboración de talleres de evaluación



2	7:00 AM A 1:00 PM	Actividad académica con estudiantes. Actividades de planeación, organización, nivelación, atención a padres de familia.	Actividad académica con estudiantes. Actividades de planeación, organización, nivelación, atención a padres de familia.	Actividad académica con estudiantes. Actividades de planeación, organización, nivelación, atención a padres de familia.	Actividad académica con estudiantes. Actividades de planeación, organización, nivelación, atención a padres de familia.	Actividad académica con estudiantes. Actividades de planeación, organización, nivelación, atención a padres de familia.
3	2 HORAS	Planación de momentos pedagógicos, Revisión de cuadernos, evaluaciones, presentación de infomes en plataforma Web Institucional. Preparación SABER	Planación de momentos pedagógicos, Revisión de cuadernos, evaluaciones, presentación de infomes en plataforma Web Institucional. Preparación SABER	Planación de momentos pedagógicos, Revisión de cuadernos, evaluaciones, presentación de infomes en plataforma Web Institucional. Preparación SABER	Planación de momentos pedagógicos, Revisión de cuadernos, evaluaciones, presentación de infomes en plataforma Web Institucional. Preparación SABER	Planación de momentos pedagógicos, Revisión de cuadernos, evaluaciones, presentación de infomes en plataforma Web Institucional. Preparación SABER.
4	2.20 HS/DIA MEDIA TECNICA GRADO 10	Monitoreo Ambiental Áreas técnicas y curriculares Ley 115/1994	Monitoreo Ambiental Áreas técnicas y curriculares Ley 115/1994	Monitoreo Ambiental Áreas técnicas y curriculares Ley 115/1994	0	0
5	2.0 HS/DIA ICFES GRADO 11		ICFES	ICFES	0	0

ARTICULO SEXTO. PLAN DE ESTUDIOS; de conformidad con el Proyecto Educativo Institucional y acuerdos de Consejo Académico la intensidad horaria para cada Área/Asignatura se establece así.

INTENSIDAD HORARIA						
ORDEN	AREA/ASIG	GRADO 0°	B. PRIMARIA	B. SECUNDARIA	MEDIA TECNICA G 10	MEDIA ACADEMIC A G 11
1	Ciencias Naturales y Educación Ambiental	0	4	4	1	1
2	Ciencias sociales, Cívica y Democracia	0	4	4	0	0
3	Educación Artística	0	1	1	1	1
4	Educación Ética	0	1	1	1	1
5	Educación Religiosa	0	1	1	1	1
6	Educación Física	0	2	2	2	2



7	Lengua Castellana	0	4	5	4	4
8	Ingles	0	2	3	4	4
9	Matemáticas	0	4	5	4	4
10	Tecnología e Informática	0	2	2	2	2
11	Emprendimiento	0	0	2	0	1
12	Ciencias Políticas y Económicas	0	0	0	2	2
13	Filosofía	0	0	0	1	1
14	Química	0	0	0	3	3
15	Física	0	0	0	3	3
16	Formación ICFES	0	0	0	0	4
16	Monitoreo Ambiental	0	0	0	8	0
17	Dimensiones	20	0	0	0	0
18	Total	20	25	30	37	34

ARTICULO SÉPTIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTICULO OCTAVO: Enviar copia de la presente resolución a cada docente, a la Secretaría de Educación Departamental Área de Calidad, para su eventual revisión.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la Angelita, municipio El Zulia a los 13 días del mes de enero de 2023 y actualizada a 01 de junio de 2023

Firmado

Gustavo Alberto Castro Yanquen
Rector, I.E.R. LA ANGELITA
c.c. 13480787 de Cúcuta.